

DE AREQUIPA



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 363-2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 713-2016-GRA-PEMS-OEC del 15 de diciembre del 2016 del Organismo Encargado de las Contrataciones.

CONSIDERANDO:

Que, el Organismo Encargado de las Contrataciones, ha elaborado las Bases de la Contratación Directa 001-2016-GRA-AUTODEMA para la Instalación de batería de pozos para evacuar aguas del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamientos en el sector Alto Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma Región Arequipa.

Que, el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, establece que los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones según corresponda y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización directa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRAVGR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

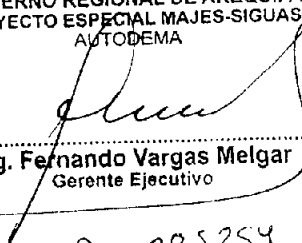
ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases de la Contratación Directa N° 001-2016-GRA-AUTODEMA, para la Instalación de batería de pozos para evacuar aguas del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamientos en el sector Alto Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma Región Arequipa.

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigwas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigwas – AUTODEMA a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc: 285254
Ex: 167398

